INFORME SECRETARIAL
Al despacho del señor juez el presente con memorial presentado vía correo electrónico el día 20 de noviembre de 2020 por parte de la apoderada de la parte demandante aportando constancia de envío de citatorio para diligencia de notificación personal a la parte demandada. Sírvase proveer.

NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020).

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2020-00077-00 PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA seguido por BANCOLOMBIA S.A., por medio de apoderada judicial contra SARA INES CONTRERAS PACHECO.

Visto el informe de secretaría que antecede:

A U T O

Visto el anterior informe secretarial y por tenerse ello como cierto y ser procedente, INCORPORESE la copia cotejada y sellada de la comunicación remitida a la parte demandada en cumplimiento del artículo 291 del C.G.P., el inciso 5 del artículo 6 y el artículo 8 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020, así como también la certificación de entrega de ésta en la dirección correspondiente expedida por la empresa de servicio postal Certipostal, aportada por la apoderada de la parte ejecutante.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

DARIO ANGEL EGUIS SUAREZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
055b59dbdf8b02cc96fcdd44d23dad7cb4dd4aaf78ac55af341e1169f076c2d2

Documento generado en 09/12/2020 09:42:45 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica